JOSE CARLOS CLEMENTE, NUEVO DIRECTOR DE «DESTINO»

BARCELONA, 28. — Pocas horas después de que Xavier de Montsalvatge presentase su dimisión como director de la revista «Destino», la empresa editora ha nombrado un nuevo director. Se trata de José Carlos Clemente, que actualmente colabora en «El Correo Catalán» con su sección de entrevista «A tumba abierta», y desempeñaba la corresponsalía en Barcelona de «La Actualidad Española».

José Carlos Clemente nació en Barcelona en 1935, estudió Filosofía y Letras y luego Periodismo en la «City University» de Nueva York, cuyo título convalidó a su regreso a España, en la Escuela Oficial de Periodismo. Trabajó en las Redacciones de «Nuevo Diario» y «El Alcázar» en Madrid, y las revistas «Telestel» y «Mundo», de Barcelona.

Es autor de varios libros, entre ellos «Los noventa ministros de Franco», «Una cultura en crisis», «Conversaciones sobre el futuro político de España» y «La otra cara de Cataluña».

Asimismo la empresa editora de «Destino» ha nombrado director-editor de «Publicaciones y Revistas, S.A.», al escritor Baltasar Porcel.—(CIFRA).

Podrán residir en Francia los familiares de los trabajadores extranjeros

MADRID, 28. — Los familiares de los trabajadores extranjeros legalmente establecidos en Francia podrán residir en este país a partir del primero de junio de 1975, por autorización del Consejo de Ministros francés, según informa el Instituto Español de Emigración.

Se mantiene, no obstante, la prohibición de entrada en Francia a trabajadores extranjeros.— (CIFRA).

SANCION DE 100.000 PESETAS AL ABOGADO GARCIA-TREVIJANO

Por convocar y asistir en Benidorm a reuniones «cuyo objeto y motivación atentan contra la unidad política y social de la nación»

—::—

También fueron multadas otras ocho personas

ALICANTE, 28.— El gobernador civil de la provicnia ha impuesto una multa de 100.000 pesetas al abogado madrileño don Antonio García - Trevijano Forte —notificada a través del Gobierno Civil de Madrid— por haber organizado, convocado y asistido a unas reuniones de personas en el Club Sierra Nevada de Benidorm, «cuyo objeto y motivación atentan contra la unidad política y social de la nación», lo que se contempla en el apartado dos, letras A), F), e I), de la Ley de Orden Público de 1959.

La misma autoridad ha comunicado la imposición de sanciones —que oscilan entre 10.000 y 50.000 pesetas— contra otras ocho personas que —según la notificación— asistieron a dichas reuniones, celebradas el 18 de mayo y denunciada por la Comisaría de Policía de Alicante. Los sancionados son: los médicos Eugenio Ortiz de las Heras, Roge Torregrosa, Rosa Polo y Salvador Forner, los profesores Juan Ruiz, López Tarruella y Manuel Alegría y el escritor Enrique Cerda Tato.

El señor García - Trevijano ha manifestado que efectivamente estuvo en Alicante el 18 de mayo, que conoce a uno de los sancionados, con quien estuvo para hacerse un análisis de sangre, y que piensa recurrir contra la sanción que se le ha impuesto.— (EUROPA PRESS).

EN LIBERTAD LAS 21 PERSONAS DETENIDAS EN UN RESTAURANTE DE VALLADOLID

Entre ellas se encuentran varios abogados especializados en temas laborales

—::—

Fueron puestos a disposición del TOP, acusados de reunión ilegal

VALLADOLID, 28.— Sobre las dos y media de esta tarde fueron puestas en libertad las 21 personas detenidas la medianoche pasada, cuando cenaban en un típico restaurante local. Entre los detenidos se encontraban el abogado madrileño señor Peces - Barba y los también abogados vallisoletanos, especializados en temas laborales, don Antonio Pérez Solano, don Manuel Conde Río y don Jua nLuis Colino Salamanca, así como trabajadores del grupo de empresa «Fasa Renault», y las esposas de tres trabajadores.

Los detenidos pasaron la noche en las dependencias de la Jefatura Superior de Policía y sobre la una del mediodía pasaron al Juzgado número Dos, donde les fue tomada declaración, una vez cumplida esta diligencia, fueron puestos en libertad provisional, a disposición del Tribunal de Orden Público, acusados de reunión ilegal, ya que en dicha reunión en el restaurante se encontraban 21 personas, una más de las que permite el actual decreto regulador del derecho de reunión.

Tanto el decano del Colegio de Abogados de Valladolid, D. Fortunato Crespo, como numersos juristas de la capital se han interesado durante la mañana por la situación de los detenidos, el decano del Colegio se entrevistó con ellos en las dependencias policiales antes de que pasaran a declarar ante el juez.— (EUROPA PRESS).

Detenida una joven

«COCTELES MOLOTOF» CONTRA EL BANDERIN DE ENGANCHE DE LA LEGION, EN VALLECAS

CAUSARON DESTROZOS EN LA FACHADA

MADRID, 28.— Unos «cocteles Molotof» fueron lanzados contra el banderín de enganche que la Legión tiene establecido en Vallecas, por unos desconocidos.

Los artefactos causaron algunos destrozos en la fachada y no se produjeron desgracias personales.

Un transeúnte pudo detener a uno de los asaltantes, que resultó ser una mujer joven, cerca de la cual se encontró una cartera que contenía fórmulas y planos para fabricar los «cocteles Molotof». (CIFRA)

En un momento del Congreso, de derecha a izquierda, señor don Julio Hirschfeld Almada —Secretario de Turismo—, Sr. Ing. Eugenio Méndez Docurro —Secretario de Comunicaciones y Transportes y Presidente del Consejo de Administración de AEROMEXICO—, señor Ing. Rubén Figueroa Figueroa —Gobernador del Estado de Guerrero—, Sr. Ing. Raymundo Cano Pereira —Director General de AEROMEXICO— y Sr. Lic. Pedro Vázquez Colmenares —Director General A.S.A.—L.V.

CONTRATACION DE TRANSPORTES POR CARRETERA

LA COOPERATIVA DE EXPORTADORES DE PESCADO FRESCO DEL PUERTO DE VIGO

"COMERPESCA"

Pone en conocimiento de todos los interesados (Transportistas o Agencias) en contratar el transporte de pescado fresco desde el puerto de Vigo hasta los distintos destinos nacionales, que se encuentran en nuestro domicilio social (Sindicato de la Pesca, García Barbón, 65-4.º de Vigo), los pliegos de condiciones en que habrá de verificarse el transporte y cuya adjudicación se efectuará al mejor ofertante.

La carga estará compuesta por la totalidad de la pesca agrupada entre los socios de esta Cooperativa, y deberá circular en las condiciones previstas en la legislación vigente.

El transporte podrá ser contratado por líneas, o totalmente a los distintos destinos.

El plazo de admisión de proposiciones finalizará el día 15 de junio de 1975 y las mismas se admitirán en dicho Sindicato Provincial.

Los gastos que se originen por los anuncios correspondientes a este concurso serán de cuenta del o de los adjudicatarios.

LA JUNTA RECTORA

NECESITAMOS ADMINISTRATIVO/A

PARA IMPORTANTE SOCIEDAD ANONIMA UBICADA EN LA CORUÑA

PEDIMOS:
— Nivel cultural
— Formación administrativa
— Experiencia en el trabajo
— Conocimientos contables
— Entrega absoluta

OFRECEMOS:
— Salario interesante y cuatro pagas extras
— Agradable ambiente de trabajo
— Posibilidad de promoción

Interesados, envíen urgente amplio historial al: **Apartado 404 (Referencia 6.100) de La Coruña.** Contestaremos todas las cartas. Reserva colocados. Máxima discreción.

"CIUDADANO" ANALIZA 30 AGUAS MINERALES

DOS MARCAS GALLEGAS, CONSIDERADAS LAS MAS PURAS

MADRID, 28.— La prestigiosa revista «Ciudadano» publica en su último número, correspondiente a la segunda quincena de mayo, la última parte y conclusiones del estudio «Análisis de aguas minerales».

El estudio, en sus dos fases, aborda diversos aspectos cualitativos de 30 marcas de aguas minerales: analiza la presencia de anaerobios sulfito-reductores, estreptococo fecal, colimetría y mohos y hace el recuento total de gérmenes en placa.

«Hemos analizado en dos tandas —dice «Ciudadano»— 30 marcas de agua envasada, limitándonos a su pureza bacteriológica. Considerando que las leyes vigentes ponen un tope máximo de 100 colonias bacterianas al agua «del grifo», he aquí la relación de marcas que pueden presumir de agua más pura que la canalizada, en orden de mayor a menor pureza».

A continuación, «Ciudadano» incluye, en el primer puesto, dos aguas gallegas: «Cabreiroá» con gas y «Fontecelta» con gas, ambas con dos colonias, cincuenta veces menos del tope máximo autorizado.

Un éxito, pues, de las aguas minerales de Galicia, con gran tradición y ocupando, según el análisis de la revista del consumidor, el primer puesto entre las más puras.— C.